

Declaración Anual 2007

www.sat.gob.mx



¿Se ganó la Lotería?

Si en 2007 tuvo ingresos por premios, herencias, intereses, viáticos, ente otros, debe informarlo en su Declaración Anual.

Reúna, además, las constancias de retenciones, si aún no cuenta con ellas, solicítelas a su retenedor.

Si requiere atención personal para hacer su Declaración haga ya una cita, por Internet

Para mayor información:

Consulte: www.sat.gob.mx
Llame a INFOSAT: 01 800 46 36 728

¡Prepárese para presentar su Declaración Anual!